

4. Anuncios

Consejería de Presidencia

788 De conformidad con lo establecido en el Decreto Regional 2/1982, de 9 de agosto, y acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de 21 de octubre de 1982, e igualmente de conformidad con la base cuarta de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de médicos adjuntos del Servicio de U.C.I., de esta Comunidad Autónoma, se declara constituido el tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente, don José María Morales Meseguer, consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Vocales:

Don Mariano Valdés Chavarri, catedrático numerario de Patología y Clínica Médica de la Facultad de Medicina, como titular, y don Adolfo Menagües Martínez, profesor agregado numerario de Patología y Clínica Médicas de la Facultad de Medicina, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Miguel Francisco García Ruiz, jefe de la Sección Administración Local, como titular, y don José García Martínez, director provincial de Admi-

nistración Territorial, como suplente, en representación de la Administración Territorial.

Don Vicente Ventós Ruiz, jefe del Servicio, como titular, y don Ricardo Bolinches Bolinches, subjefe del Servicio, como suplente, en calidad de expertos.

Don Juan Antonio Gómez Rubí, como titular, y don Antonio Elías Martínez Pellús, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Secretario, don Jorge Navarro Olivares, secretario general técnico de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la lista provisional de los mismos, publicada en el «Boletín Oficial de la Región» del 20 de mayo de 1982, queda elevada a definitiva, al no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo concedido al efecto.

La fecha de celebración del sorteo será el próximo día 18 de noviembre, a las diez horas, en esta Comunidad Autónoma.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 28 de octubre de 1983.—El consejero de Presidencia, **José Plana Plana**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

* Número 6051

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegación Provincial de Murcia

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Pedro Sabater Munuera.
- b) Domicilio:
Calle Cura Muñoz Alemán, s/n., Churra (Murcia).
- c) Lugar de la instalación:
Finca la Mina Castillo Larache, Monteagudo.
- d) Término municipal afectado: Murcia.
- e) Finalidad:
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:
Línea eléctrica aérea con origen en la línea de Espinardo-

Santomera y final en C.T., en proyecto, tendrá una longitud de 85 metros, tensión de suministro 20 KV., conductores Lac 28/2, aisladores Arvi-32, centro transformación tipo intemperie, relación de transformación 20.000/220-380 V. y una potencia de 50 KVA.

- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
710.600 pesetas.
- i) Expediente número:
A.T. 12.128.
- j) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero industrial don Antonio Valverde Marcial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportu-

nas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de noviembre de 1983.—El delegado provincial.

Número 5920

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA

Al objeto de notificar a la empresa «G. Lorente Benegas», con domicilio en General Primo de Rivera, 10, de Murcia, se hace público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que por Resolución de 9 de agosto de 1983, dictada por esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en expediente 285/82, le ha sido impuesta una sanción de 25.000 pesetas por infracción a lo

dispuesto en los arts. 1.º, 2.º y 10 del Decreto 1.094/72.

Se advierte a la empresa que puede presentar recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. director general del Instituto Español de Emigración en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de acuerdo con el art. 33 del Decreto 1.860/75, de 10 de julio, justificando documentalmente haber depositado el importe de la sanción más el 20 por ciento de la misma en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda a disposición de esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

San Sebastián, 25 de octubre de 1983.—El director provincial, Ignacio Quintana Bergera.

Número 6010

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**Instituto Nacional para la
Conservación de la Naturaleza**

Jefatura Provincial de Murcia

EDICTO

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte número 60 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Murcia, denominado «Contiendas, Lomas del Algezar, Los Barrancos y Muzales», de la pertenencia del Ayuntamiento de Abanilla y sito en su término municipal, se hace saber que, en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio, sitas en Murcia, Gran Vía núm. 42, planta 3.ª, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las 9 a las 14 horas por los interesados, que podrán presentar, durante los quince días siguientes, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 2 de noviembre de 1983.
El jefe provincial, José Luis Parra Ortum.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5173

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 170 de 1983, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Juan Lozano Campoy, a instancia de don Lorenzo García Hernández, contra don Rogelio Zamora Noguera, domiciliado en Ifre (Mazarrón), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 14 de diciembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7-2.º, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no

admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un tractor, marca Komatsu, modelo D-85 E, núm. 21918. Valorado en un millón ciento cincuenta mil (1.150.000) pesetas.

Dado en Murcia a 23 de septiembre de 1983.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos

* Número 5629

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 784 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Antonio Rentero Jover, a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, contra don Antonio López Moreno y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, domiciliados en calle Federico Servet sin número, Ricote (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 12 de enero de 1984, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7-2.º, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones: